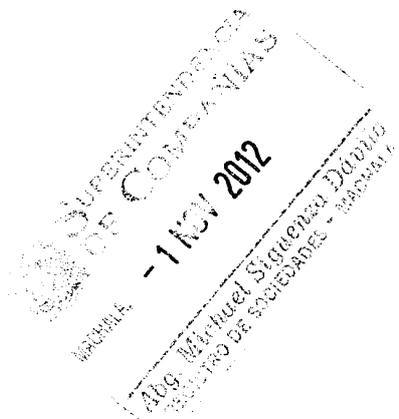


COMPañIA SUPERMAG S.A.

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2011**



INFORME DE COMISARIO

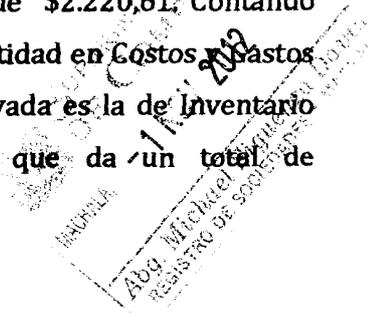
A los Accionistas de la **COMPAÑIA SUPERMAG S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la **COMPAÑIA SUPERMAG S.A.**, una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 11 de Febrero de 2005, mediante escritura pública celebrada en la notaria Quinta del Canton Machala, aprobada por la superintendencia de compañías de Machala, con fecha de resolución 24 de Enero de 2005 y número de resolución 26, inscrita en el registro mercantil del Canton Machala, con el numero, 147 de fecha 11 de Febrero de 2005, su objeto social es comercializar, importar y exportar alimentos, enlatados, embotellados, elaborados o semielaborados o, en estado natural, como frutas, café, cacao, productos agrícolas o pecuarios, con estos antecedentes presento el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre de 2011.

2. Verificación de la información facilitada por los administradores, la cual consta de operaciones y registros necesarios. También efectué el debido control en el balance general de la **COMPAÑIA SUPERMAG S.A.**, al 31 de diciembre del 2011.

Los presentes estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es dar un una informe sobre estos basados en mi revisión.

3. Acerca de los estados financieros de la **COMPAÑIA SUPERMAG S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, Señalo que presenta resultados sensatos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2011 no obtuvo rendimiento sufrió pérdidas de \$2.220,61. Contando con un total de Ingresos de \$1.022.576,00; y con una cantidad en Costos y Gastos de \$1.024.796,61. La cuenta en costos y gastos más elevada es la de Inventario Inicial de Bienes no producidos por la compañía que da un total de



\$647.579,45. Esto es conforme consta en los estado financieros que me fueron proporcionados y en mi revisión a los libros contables de la compañía, por lo que existen cantidades en los costos y gastos de la compañía que deben ser estudiados detalladamente para saber en que está fallando con la finalidad de encontrar una solución inmediata a este problema.

4. Continuando con mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, y el debido cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de directorio, específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Al momento la compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la SIC:

- **Machuca Quiñonez Jackson David**, con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 7 de Mayo de 2009. Representante Administrativo de la Compañía.
- **Cando Pacheco Juan De Jesús**, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 27 de Enero de 2010. Representante Legal de la Compañía.

La **COMPAÑIA SUPERMAG S.A.**, posee un capital suscrito de USD 836.000,00 (OCHOSIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación se detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$):						836.000,00	
No	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Inscrito	
1	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUADOR	NACIONAL	9,00		
2	0702751223	MACHUCA CABRERA ALEKANDRA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	9,00		
3	0703529172	MACHUCA GONZALEZ ZALO DAVID	ECUADOR	NACIONAL	9,00		
4	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUADOR	NACIONAL	835.946,00		
5	0702863972	MACHUCA GRANDA JENNY MARITZA	ECUADOR	NACIONAL	9,00		
6	0703240143	MACHUCA QUIÑONEZ JACKSON DAVID	ECUADOR	NACIONAL	9,00		
7	0702991035	MACHUCA SALAZAR ANDRES DAVID	ECUADOR	NACIONAL	9,00		
TOTAL (USD \$):					836.000,00		

5. Indico que los resultados de mi revisión demuestran situaciones, de estudio en las transacciones y documentos con relación a los asuntos que se mencionan en el enunciado precedente, que en mi opinión no se consideran incumplimientos importantes por parte de los administradores de la **COMPAÑIA SUPERMAG S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

6. Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente, mi revisión abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir. Posterior realizar un estudio que permita encontrar la causa que

- 11/15/2011

generó pérdidas en la compañía, lo cual se espera que se resuelva con la finalidad de que recupere el déficit que obtuvo en este periodo.

Lo mencionado es basado en la respectiva revisión de los estados financieros de la **COMPAÑIA SUPERMAG S.A.**

Ing. Com. ~~Johana Pérez~~ Johana Pérez Jaramillo

C.C 070431511-8

REG. PROF. 1011-12-1114769

Viernes, 24 de Febrero de 2012.

Machala, Ecuador.

